

ACTA N° 01

ASAMBLEA PARROQUIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS,
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019

En el Salón de Eventos Sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Manú, cantón Saraguro, provincia de Loja, a los veintiún días del mes de octubre de 2020, siendo las diez de la mañana, previa convocatoria del presidente del GADPR-MANÚ, se llevó a cabo la Asamblea Parroquial de Rendición de Cuentas del año 2019, ante la presencia de los Vocales del GAD, autoridades de la Parroquia, presidentes de los Comités de Apoyo, representantes de clubes deportivos, miembros del Consejo de Planificación, integrantes de la Asamblea Parroquial y ciudadanía en general, cuya finalidad es llevar a cabo el informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Constatación del Quórum
3. Himno Nacional del Ecuador, coreado por los asistentes
4. Apertura de la sesión por parte de la Srta. Clemencia Labanda Macas, vicepresidenta del GAD-MANÚ
5. Exposición legal, pública y virtual del Informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019, por parte de los Vocales y del Presidente del Gad-Manú
6. Deliberación pública ciudadana del proceso de Rendición de Cuentas
7. Clausura

DESARROLLO

Es puesto a consideración el orden del día a los presentes, sin haber objeción alguna se procede a llevar a cabo la Asamblea Parroquial de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019.

En el punto uno, registro de asistentes se procede ha registrar a las personas invitadas, cuya finalidad es tener respaldos de los concurrentes a la Asamblea.

En el punto dos, constatación del quórum, se procede a la constatación del mismo, el cual cumple con la asistencia absoluta de los miembros del Gobierno Parroquial Rural de Manú, por lo que se procede con la ejecución de la Asamblea Parroquial de Rendición de Cuentas.

En el punto tres, Himno Nacional del Ecuador, coreado por los asistentes, se procede a entonar las sagradas notas del Himno acompañados de autoridades y ciudadanía que se dieron cita este magno evento.

En el punto cuatro, Apertura de la sesión por parte de la Srta. Clemencia Labanda Macas, vicepresidenta del GAD-MANÚ, se dirige a los presentes dándoles la bienvenida a autoridades civiles, de policía, de educación, integrantes de los mecanismos de participación ciudadana, público en general y a través de la plataforma virtual a quienes se conectan a la transmisión en vivo en la página institucional Facebook Live Gad-Manú; para ello manifiesta: que la Ley de Participación Ciudadana y Control Social exige a las instituciones públicas del Estado la Rendición de Cuentas a sus mandantes, a fin de transparentar el manejo de los fondos públicos del Estado y a su vez sostiene que el Gobierno Parroquial está presto para acoger las sugerencias por parte de las personas inmersas en la Asamblea Parroquial.

En el punto cinco, Exposición legal, pública y virtual del Informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2019, por parte de los Vocales y del Presidente del Gad-Manú, se procede a llevar a efecto la exposición por parte de los señores Vocales de manera descendente a ascendente. En este contexto el Ing. Darío Rubén Salinas Serrano, vocal del Gad Manú y presidente de la comisión de producción: agricultura, ganadería y medio ambiente señala que su informe se ampara en la Constitución Política del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento Interno del Gad que conforma y regula la Participación Ciudadana y Control Social

y de acuerdo al artículo 68 del COOTAD en el cual sostiene las atribuciones directas de los Vocales, ha coordinado actividades con el ejecutivo en aras de bienestar social de los habitantes de la jurisdicción parroquial de Manú. Ha realizado la legislación y fiscalización de los proyectos que ejecuta la entidad de gobierno, mismos que están elaborados sus presupuestos en base a los precios del mercado vigente. Invita a trabajar en equipo y seguir ayudando a la colectividad en general.

Por su parte, el señor Manuel Rodrigo Quezada Solano, hace referencia que su informe está amparado en el ordenamiento jurídico vigente como la Constitución, COOTAD, Ley de Participación Ciudadana y Control Social y Reglamento del Gad. Manifiesta que en calidad de Vocal ha intervenido en el marco de las atribuciones de la Ley, es por ello, que ha actuado con voz y voto en las decisiones políticas del Gad, ha participado de manera activa en las Asambleas parroquiales y en las delegaciones que el Gad Parroquial le ha encomendado a su persona. Ha fiscalizado las acciones del ejecutivo de acuerdo a la Ley. Ha participado en las mingas comunitarias y acompañado a los médicos en las visitas domiciliarias a las personas con capacidades especiales. Finalmente, como representa de la Comisión de igualdad y género (Grupos prioritarios atención al adulto Mayor, niñas, niños y adolescentes) ha trabajado por el adelanto de estos sectores y sobre todo ha garantizado sus derechos establecidos en la Ley.

Seguidamente participó el señor Ronald Fabián Vera Armijos, vocal del Gad Parroquial, quien expuso su rendición de cuentas correspondiente al período 15 de mayo a 31 de diciembre de 2020. En este contexto el funcionario dio a conocer del accionar realizado durante su gestión en calidad de legislador y fiscalizador. Señala que basado en la Constitución y las leyes pone de manifiesto su trabajo realizado en fervor de la ciudadanía. En calidad de presidente de la comisión de Obras públicas, infraestructura y vialidad ha coordinado con el ejecutivo, con finalidad de de dar cumplimiento con los objetivos planteados por la entidad de gobierno.

Asimismo, señala que ha cumplido a cabalidad con las delegaciones y todas funciones expresas que le ha encargado el Gad como tal. Además, manifiesta que ha contribuido con el vehículo y trabajo personal para ahorrar recursos a la institución.

Para finalizar la intervención de los Vocales la Srta. Clemencia del Rocío Labanda Macas, manifiesta que basada en la Constitución, el COOTAD, Ley de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento interno del Gad, procede a exponer las actividades que ha realizado en calidad de funcionaria de la institución, entre ellas destaca actuar con voz y voto en la deliberación, asambleas parroquiales y en la toma de decisiones en la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y la Proforma Presupuestaria del Gad parroquial de Manú. Además, menciona que ha coordinado trabajos mancomunados con el ejecutivo para poder cristalizar los objetivos planteados por la entidad de gobierno. Señala que, en calidad de Presidenta de la Comisión de servicios sociales, culturales, artesanía y turismo ha estado realizando actividades de integración social y cultural. De la misma manera sostiene que ha participado en las delegaciones que la entidad de gobierno la ha encomendado a su persona. Finalmente ha participado en calidad de administradora de contrato y de esta manera ha realizado un control directo de las obras ejecutadas por la institución.

Continuando con las exposiciones del proceso de rendición de cuentas del año 2019, el licenciado Ángel Armijos se dirige a las autoridades, civiles, educativas, de policía, médicas, docentes, integrantes del consejo de planificación, asamblea parroquial, líderes barriales, presidentes de clubes, juntas de agua, riego y ciudadanía en general dándoles un cordial saludo y a su vez agradece su presencia al acto, tanto de manera presencial y virtual. Respecto al informe de las obras ejecutadas por la entidad de gobierno inicia con una breve explicación de la base legal para la Rendición de Cuentas, antes de entrar en materia pide al trabajador de

limpieza que haga la entrega de un suplemento impreso con las obras ejecutadas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manú, durante el año 2019, con las actividades y los respectivos costos de inversión, con la finalidad de transparentar los recursos devengados por la institución. Entre los ejes de trabajos constan: **infraestructura:** Compra de materiales para el colegio de bachillerato Manú, reconstrucción de la cancha de la Ciudadela El Prado, Cambio del techo del centro de desarrollo comunitario de Masacay, Construcción del Centro de Acopio del barrio Uduzhe, primera etapa, Construcción de la glorieta en la Victoria, primera etapa, Adecentamiento del Coliseo, Materiales de agua para el barrio El Salado, Mantenimiento del sistema de agua entubada del barrio Loma de La Cruz y Reconstrucción del centro de desarrollo comunitario del barrio Turupamba. **Producción:** Apertura de guardarrayas, Proyecto de dotación de plantas, Adquisición de botiquín, Compra de rollos de manguera, Dotación de animales menores (pollos), Dotación de abonos y semillas para el barrio Tahuarcocha y Contratación de trabajador de limpieza. **Vialidad:** Mantenimiento etapa invernal, Crédito retroexcavadora-cargadora, Mantenimiento maquinaria pesada, Dotación de armico, Convenio Prefectura y Adquisición de tubería corrugada. **Social y Cultural:** Atención prioritaria, Integración parroquial, Reconstrucción domicilio, Lanzamiento de proyecto audiovisual, Dotación de impresora a centro educativo de Turupamba, Plan de ayudas humanitarias, Dotación de reflectores, Embellecimiento de cementerio central, Recorrido turístico, Cerrado cementerio Bellavista, Celebración de fin de año, Participación fiesta de Zaruma. **Político Institucional:** Aporte a Conagopare, Actualización página institucional, Evaluación PDYOT 2014-2019, Adquisición y mantenimiento de equipos técnicos del Gad, Consultoría eléctrica y Contratación de proyectos civiles de obra. Además, señala que se ha podido realizar la intervención vial en los diferentes barrios y centro urbano de la parroquia Manú a través de la Retroexcavadora cargadora del Gad Manú. Finalmente informa que se

realizó convenios de cooperación interinstitucional con el Gobierno Provincial, Cantonal y Entidades públicas en aras del bienestar ciudadano.

El punto seis, Deliberación pública presencial y virtual ciudadana del proceso de Rendición de Cuentas del año 2019, se procedió a dar la palabra a los asistentes para que evalúen el accionar de los funcionarios del Gad y a su vez formulen preguntas que consideren pertinentes para que sean despejadas por parte de la autoridad local. Entre ellas se menciona a continuación:

Sr. Héctor Ramiro Zhigui, habitante del centro urbano de la parroquia Manú, agradece a la institución gubernamental por el trabajo realizado durante el año fiscal 2019. Seguidamente expone su malestar a nombre de los ciudadanos por la colocación de la señalética en la calle Bolívar, aduciendo que no se permite estacionar a ningún vehículo de manera momentánea; razón por la cual, sugiere a las autoridades competentes hacer un análisis y revisión de lo actuado y por ende se haga buen uso de los espacios públicos.

Ángel Olmedo Maldonado, habitante del barrio Ñaunchín de la parroquia Manú, agradece a la administración gubernamental y hace énfasis en la petición de la apertura de una guadarraja y por ende de esta manera mejorar la producción local.

Marlene Eudalia Salinas Zaruma, delegada del alcalde y concejal rural del cantón Saraguro, hace una aclaración de la petición del señor Héctor Ramiro Zhigui, manifestándole que hubo una reunión de trabajo para analizar estos inconvenientes y encontrar la mejor forma de ordenar el transporte en la calle Bolívar, puesto que, es una vía en la que se presenta el caos vehicular. De esta manera señala que está para velar por los intereses sociales y precuatar la seguridad ciudadana.

Jannely del Carmen Armijos, teniente político de la parroquia Manú, se dirige a los presentes y a su vez expresa un cordial saludo a los asistentes. Agradece a la autoridad local por la apertura de trabajo coordinado entre las dos instituciones públicas en fervor de la ciudadanía. Menciona que ha participado de reuniones con los habitantes a fin de coordinar acciones con las instituciones de

gobierno Local y Cantonal. Finalmente sostiene que ha contribuido con la Policía Nacional a precautelar la seguridad de los habitantes.

María Verónica Pineda Conza, médico familiar del Subcentro de Manú, felicita el trabajo realizado por la entidad de gobierno a través de las actividades ejecutadas durante el año 2019. Menciona que el transporte dotado para los recorridos para la atención médica ha sido fructífera, puesto que, de manera directa se ha atendido al sector vulnerable. Solicita que se vuelva a firmar este convenio, con la finalidad de ayudar a las personas que más lo necesitan.

Katerine Espinoza Medina, habitante del centro parroquial, menciona que está en desacuerdo por la señalética colocada en la calle Bolívar, debido a que no saben si hay un estudio técnico para su ubicación. Sugiere que no está de acuerdo que la parada de los buses sea en la calle 29 de mayo, debido a que hay un centro educativo y un parque infantil. Recomienda que las paradas de los buses deben hacerse en las afueras de la parroquia Manú.

Lautaro Naun Tituana Mendoza, gerente de la compañía de transporte unión agrícola Manú, agradece a la administración por las obras ejecutadas durante el año 2019, como representante de la empresa de transporte local, menciona que la colocación de la señalética va a presentar ventajas y desventajas. Aduce que ha dialogado con autoridades cantonales para una segunda socialización y ésta no se ha dado por tal razón se presentan esos problemas. Considera que en un pueblo pequeño el tránsito vehicular va estar muy restringido.

Ernesto Medina, habitante de la Loma de Los Ángeles, felicita a todos los integrantes del Gad por trabajar en conjunto y hace una consulta respecto al presupuesto del barrio Loma de Los Ángeles, correspondiente al año 2019 y 2020. Pide al ejecutivo que se haga realidad de acuerdo como se trabajaba cuando él representaba a su comunidad.

De la misma manera se procedió a dar lectura a los mensajes emitidos por la ciudadanía a través de la página de Facebook LIVE, Gad - Manú, donde se dio respuesta a las inquietudes citadas por los los participantes de manera virtual.

En el punto siete, Clausura, una vez despejadas las inquietudes a los asistentes, sin tener más que tratar, siendo las trece horas con siete minutos, el señor Presidente procede hacer la clausura de la Asamblea Parroquial de Rendición de Cuentas, firmando la presente acta el Presidente, Vocales y Secretaria que lo certifica.

 Lcdo. Ángel Arnaldo Armijos Sisalima PRESIDENTE GAD-MANÚ	 Srta. Clemencia del Rocío Labanda Macas VICEPRESIDENTA GAD-MANÚ
 Sr. Ronald Fabián Vera Armijos 1er VOCAL	 Sr. Manuel Rodrigo Quezada Solano 2do VOCAL
 Ing. Darío Rubén Salinas Serrano 3er VOCAL	 Lcda. Diana Delmira Condoy Pogo SECRETARIA-TESORERA GAD-MANÚ